

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 19 de marzo de 2013.

Licenciada:
Cinthya Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión de verificación, elaboración, entrega y liquidación de títulos y diplomas en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, con el objeto de verificar la emisión, recepción, trámite, distribución, custodia y liquidación de las etiquetas de seguridad de los años 2010, 2011 y 2012.

Nuestro examen comprendió la verificación de los formatos y procesos a cargo de la DIGEACE en la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en los cuales se efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento, con base a Normas de Auditoría y Manual de Auditoría Interna Gubernamental, de conformidad con los objetivos de la auditoría y como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

- **Etiquetas de seguridad de años anteriores en desuso.**
Se determinó que 4 etiquetas de seguridad del año 2005 y 271 del año 2006 se encontraban en desuso en el Despacho del Director Departamental de Educación de Suchitepéquez y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría No. DIDAI-SUCH-01-2013, de fecha 25/02/2013, dicha situación fue corregida, debido a que mediante acta No. 27-2013, suscrita con fecha 01/03/2013, se anularon dichas etiquetas y se solicitó la desactivación en el sistema en la DIGEACE, mediante correo electrónico de fecha 04/03/2013.
- **Deficiencia en el resguardo de etiquetas.**
Se determinó que el archivo de metal de cuatro gavetas, donde se resguardan las etiquetas de seguridad se encontraba en malas condiciones de seguridad y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría No. DIDAI-SUCH-02-2013, de fecha 25/02/2013, dicha situación fue corregida, debido a que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, gestionó el cambio de la chapa de seguridad con su respectiva llave.
- **Deficiencias en los libros de registros.**
Se determinó que en el libro de actas y en el libro de registros de títulos y diplomas, existían deficiencias de control interno, tal como: Falta de firmas y sellos de algunos comparecientes, errores al consignar datos en las actas, espacios en blanco y algunos errores en los números correlativos y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría No. DIDAI-SUCH-03-2013, de fecha 27/02/2013, dicha situación fue corregida por las responsables del proceso, debido a que presentaron pruebas de las correcciones realizadas en ambos libros de registros.

- **Falta de conciliación entre el sistema y el libros de control de registros.**
Se determinó que no existía conciliación entre los registros del sistema y libros de control de registro de títulos y diplomas y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría No. DIDAI-SUCH-04-2013, de fecha 07/03/2013, dicha situación fue corregida por las responsables del proceso, presentando para el efecto la evidencia que demuestra la conciliación efectuada.
- **Expedientes sin resguardo y control.**
Se determinó que los expedientes de los estudiantes graduados durante los años 2010 y 2011, se encontraban sin ninguna medida de seguridad y de forma desordenada y a solicitud de la auditora actuante según nota de auditoría No. DIDAI-SUCH-06-2013, de fecha 13/03/2013, dicha situación fue corregida por las responsables del proceso, presentando para el efecto la evidencia que demuestra que recibieron en calidad de donación un archivo tipo armario en el cual se resguardaron de forma ordenada los expedientes de los estudiantes graduados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,